ocho comarcas

Boletín informativo de Medio Ambiente
de la Diputación Provincial de Burgos

N.º 16
segundo semestre
2016

Coordinación y autoprotección para reducir afecciones por las avenidas

La protección absoluta frente a las avenidas no es posible. Lo dice la UNESCO, lo dice la Unión Europea y también el sentido común. De ahí es necesario partir para entender que el trabajo, el de todas las Administraciones e incluso de la sociedad en general, debe ser aprender a convivir con ellas, minimizando en lo posible sus efectos negativos.

De esa idea nace el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Cuenca del Ebro, un documento que debe ser de referencia para todos. Por supuesto, para los municipios. Este Plan, aprobado en enero de este año, es la respuesta a la Directiva Europea de Inundaciones y tiene como principal objetivo promover la cooperación y coordinación entre las Administraciones con competencias en gestión relacionada con las avenidas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, Confederaciones Hidrográficas, Dirección General de Protección Civil…). A ello se une un objeto de concienciación social, de forma que aumente nuestra percepción del riesgo de inundación y se potencie la autoprotección.

El Plan (PGRI) es resultado de la participación y el consenso en la cuenca del Ebro y ha supuesto un trabajo ingente por parte de la Confederación a través de la elaboración de mapas de riesgo, informes y sobre todo, de compilación de las medidas que nos incumben a todos para reducir afecciones. Muchas competencias están implicadas: la restauración fluvial, la ordenación del territorio, la mejora de los sistemas de predicción, la Protección Civil, la promoción de seguros, la intervención estructural. Reitero, todos tenemos responsabilidades.

Desde el Organismo buscamos acercar este documento a toda la sociedad y se ha creado un portal monográfico de fácil acceso y comprensión, donde incluso los particulares pueden consultar su exposición al riesgo. Os invitamos a conocerlo en www.chebro.es/PGRI y hacer de él la base para un trabajo común.

Raimundo Lafuente Dios
Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro

sumario

La II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León, en vigor

La regulación ambiental de las instalaciones ganaderas

El futuro del Geoparque de las Loras, en manos de la Unesco

El Aula Rural de Santibáñez Zarzaguda, un espacio alternativo para la educación ambiental

El compostaje doméstico

Acto de entrega de los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2016

Nuestros parajes: Montes de Valnera

La II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León, en vigor

El documento final se aprobó el pasado mes de junio y su vigencia se extiende hasta 2020

La Primera Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (2003-2007) constituyó una importante referencia regional en este sector. En su desarrollo participó la propia Diputación Provincial de Burgos mediante su participación en los convenios específicos entre la administración regional y las Entidades Locales de la comunidad. Tras la finalización de su periodo de vigencia, la adaptación de la educación ambiental en Castilla y León a las nuevas circunstancias socioeconómicas ha sido intensa, revisándose los programas, atendiendo nuevas demandas e incrementando la colaboración. Durante este proceso de adaptación, las Cortes de Castilla y León aprobaron una resolución en junio de 2013 instando a la Junta de Castilla y León a "elaborar una nueva Estrategia de Educación Ambiental para la Comunidad en cuyo proceso de elaboración se tenga en cuenta la participación activa de los diferentes colectivos afectados". Fruto de esa resolución nació la Segunda Estrategia, que se ha elaborado teniendo como base un amplio proceso participativo con consultas directas (a administraciones, expertos y entidades), jornadas temáticas, etc., proceso que ha contado con la participación directa de la Diputación de Burgos. Finalmente, en junio de 2016 se adoptó el correspondiente acuerdo de aprobación del documento definitivo, cuyo texto completo está disponible en la web de la Junta de Castilla y León. La vigencia de este documento estratégico, que incluye numerosas líneas de actuación que implican a todos los sectores, se extiende hasta el año 2020, y ya ha sido aprobado su primer plan bianual.

Los programas de educación ambiental que financia la Diputación de Burgos han sido tomados como ejemplo de actuación a nivel local

Se inicia la concreción de la regulación ambiental de las instalaciones ganaderas

La Administración regional ya ha publicado el Decreto por el que se determinan las condiciones ambientales mínimas de estas actividades, cuya tramitación se simplificará

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente acaba de someter al trámite de información pública el proyecto de decreto por el que se pretenden determinar las condiciones ambientales mínimas para las actividades e instalaciones ganaderas de la comunidad. Independientemente de las actividades de mayor capacidad (que requieren una autorización ambiental), la mayoría de las explotaciones de Castilla y León en general, y de la provincia de Burgos en particular, están sometidas al régimen de licencia o de comunicación ambiental, por lo que su regulación administrativa queda en manos de los Ayuntamientos. En este sentido, el proyecto de decreto pretende determinar el sometimiento de todas ellas al régimen de comunicación ambiental siempre que se cumplan unas condiciones básicas sobre su ubicación, instalaciones y modo de gestión (consumo de agua, tratamiento de vertidos, salubridad interior, gestión de estiércoles, etc.). De esta forma, aquellos promotores que deseen poner en marcha una explotación ganadera podrán, previa presentación de un proyecto técnico que acredite el cumplimiento de estas condiciones y la obtención de las autorizaciones previas exigibles (por ejemplo, autorización de vertido o autorización de emisiones a la atmósfera), someterse al régimen de comunicación ambiental. Para ello, el proyecto de decreto prevé la modificación del Anexo III del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental, para incluir entre las actividades sometidas a este régimen a las explotaciones ganaderas no incluidas en el régimen de autorización ambiental.

El futuro del Geoparque de Las Loras, en manos de la Unesco

El proyecto para la inclusión de esta zona en la Red Mundial de Geoparques sólo está pendiente de su evaluación final

Desde que en 1999 se propusiera la creación de una red internacional de geoparques (definidos como áreas que presentan rasgos geológicos de especial relevancia, rareza o belleza), más de cien lugares de todo el mundo han pasado a formar parte de esta iniciativa, convirtiéndose en una herramienta cada vez más importante para la Unesco, que permite implicar a sus Estados miembros en el conocimiento y conservación de su patrimonio geológico.

El proyecto de Geoparque de Las Loras, liderado por la Asociación de la Reserva Geológica de Las Loras (Argeol) y vinculado a varias localidades burgalesas y palentinas, se ha enfrentado durante los últimos meses a su prueba definitiva para saber si esta zona entra a formar parte del club de Geoparques Mundiales. Uno de los hitos más importantes en su camino hacia la declaración como Geoparque se superó el pasado verano, cuando varios responsables de la Unesco se desplazaron hasta la comarca de Las Loras para conocer in situ las características y propuestas del proyecto, que fueron presentadas recientemente en la Conferencia Internacional de los Geoparques Mundiales de la Unesco, celebrada en Inglaterra el pasado mes de octubre. Las características singulares de Las Loras, cuyo origen se remonta a más de 200 millones de años, las convierten en un lugar único para los estudios geológicos. Por ello, el proyecto para su inclusión en esta Red Mundial comenzó a gestarse hace más de diez años y cuenta con tres grandes ejes estratégicos: un programa de conservación, gestión y valorización integral del patrimonio; un programa de divulgación educativa e investigación científica, y un programa de desarrollo social y económico sostenible, enfocado en la generación de nuevas oportunidades de emprendimiento y empleo a partir del desarrollo de una oferta ecoturística de calidad (geoturismo).

El Geoparque de Las Loras, que cuenta con el apoyo de la Junta de Castilla y León y de las Diputaciones de Burgos y Palencia, recibió en octubre el apoyo explícito de la Comisión Española de la Unesco, por lo que tras la presentación formal de su solicitud para su evaluación final, solo resta conocer la decisión de este organismo internacional (responsable de la evaluación y declaración de Geoparques). Dado que el proceso de evaluación final se extenderá hasta finales del próximo mes de abril, se espera que la próxima primavera se haga pública la lista de nuevas incorporaciones a la Red Mundial, y en caso de ser favorable supondría que Las Loras se convierta en el primer geoparque mundial de Castilla y León. Además, este reconocimiento supondría un impulso en la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural de esta comarca, además de estimular su revitalización demográfica y su cohesión social.

Las características geológicas de Las Loras configuran paisajes de gran belleza

Un espacio alternativo para la educación ambiental en Santibáñez Zarzaguda

Más de 500 niños han pasado este año por el Aula Rural gestionada por Huerteco y Voluntared para entrar en contacto directo con el medio rural

Cada vez vivimos más alejados del entorno natural y rural, perdiendo en cierta medida la perspectiva de nuestro pasado y de unas raíces muy valiosas basadas en las tradiciones y oficios propios del campo, y en los recursos naturales que nos ofrece el medio rural. Esta necesidad de acercar el conocimiento del medio rural a los más jóvenes fue uno de los motivos que impulsó a Huerteco y Voluntared Escuela Diocesana a intentar sacar adelante el proyecto "Semilla del cambio fruto del trabajo". En este proyecto se incluye el Aula Rural de Santibáñez Zarzaguda, un espacio alternativo de educación ambiental en el que se pretende acercar el medio natural y rural a los participantes, de manera que aprendan por medio de la propia experimentación.

El Aula Rural se sitúa en la localidad de Santibáñez Zarzaguda, localidad situada a 22 km al noroeste de Burgos, y es en el centro del pueblo, junto a la gran iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, donde se encuentran el albergue y el huerto ecológico en el que se realizan las actividades de educación y sensibilización ambiental. Este proyecto está dirigido fundamentalmente a escolares que estén cursando cualquiera de los ciclos de Educación Infantil y Primaria, y consta de un espacio de aprendizaje activo, convivencia y contacto directo con el medio rural. Los participantes, a través de las actividades y talleres, se convierten en protagonistas de su aprendizaje. Descubren, experimentan, crean, imaginan, respetan, maduran, reflexionan y por supuesto, se divierten. Con las actividades que se plantean desde el Aula Rural se cubren varias líneas de acción para sembrar una semilla en la conciencia de los niños, con lo que gran parte del impacto del proyecto se verá reflejado a largo plazo, cuando los escolares que ahora pasan por Santibáñez sean adultos y sus hábitos estén basados en principios de respeto al medio ambiente.

Para ello, el equipo cuenta con unas instalaciones compuestas por un huerto ecológico con un invernadero de 200 m^2, frutales, plantas medicinales y aromáticas, una zona de compostaje, un corral con ganado avícola (gallinas, gallos, ocas, etc.) y otros animales, y el antiguo molino del pueblo que fue restaurado, donde los escolares participantes aprenden a elaborar pan de forma artesanal. Las visitas al Aula Rural están pensadas en dos formatos, de una jornada completa o de media jornada, aunque existe la posibilidad de pernoctar en el albergue y extender la visita varios días.

El Aula Rural de Santibáñez Zarzaguda es un proyecto reciente que comenzó su andadura los pasados meses de mayo y junio con una experiencia piloto por la que pasaron 483 niños de siete colegios, y en julio contó con la participación de Aspanias y los campamentos urbanos de Cruz Roja. En total, más de 500 niños pudieron entrar en contacto con la conciencia medioamiental. La experiencia positiva que se desprende de esta iniciativa es una muestra más del trabajo que diferentes administraciones, asociaciones y entidades están desarrollando en los últimos años por impulsar la educación ambiental en el medio rural de la provincia de Burgos.

Más información

info@voluntared.org @AulaRural Aula Rural Santibáñez Zarzaguda

El compostaje doméstico, una alternativa para la gestión de los residuos orgánicos

La transformación de la basura orgánica en un sustrato excelente para las plantas es una práctica muy beneficiosa, sobre todo en el medio rural

El compost es el resultado de transformar los residuos orgánicos procedentes de nuestra actividad doméstica diaria (restos de comida, restos vegetales, hojas secas, poda triturada, serrines y virutas, etc.) en un abono orgánico de excelente calidad para la tierra. Buena parte del peso de los residuos domésticos generados en los hogares corresponde a materia orgánica, por lo que la obtención de compost a partir de estos residuos no solo reduce enormemente la cantidad de basura a tratar, sino que da como resultado un material que puede ser directamente utilizado por los ciudadanos en actividades agrícolas o de jardinería. Además, la aplicación de los principios de jerarquía en la gestión de residuos establecidos en la legislación vigente establece que la prevención en la generación, la reutilización y el reciclado deben ser prioritarias en este proceso frente a la eliminación tradicional (por ejemplo, su depósito en vertedero). Por ello, y aunque muchas de las infraestructuras de gestión de residuos ya poseen instalaciones adecuadas para la transformación de residuos orgánicos en compost, el llamado compostaje doméstico puede resultar una práctica muy beneficiosa para el ciudadano, sobre todo en el medio rural. Con el compostaje doméstico se pueden reciclar fácilmente los restos de comida, de poda o de jardinería y obtener en unos meses un buen abono para aportar nutrientes a la tierra en jardines, jardineras, macetas o pequeños huertos.

A las ventajas de obtener un magnífico abono para jardines y huertos, hay que sumar los beneficios medioambientales de esta técnica

Este proceso de compostaje doméstico puede realizarse de forma sencilla con técnicas basadas en el uso de compostadores mediante la acción de distintos organismos vivos (microorganismos, lombrices, caracoles, hormigas, etc.) sobre los residuos. Existe en el mercado una amplia gama de compostadores domésticos, muchas veces fabricados con materiales reciclables, que ocupan un espacio relativamente pequeño y garantizan que en su interior haya una ventilación adecuada que favorece las condiciones óptimas de humedad y temperatura para que los organismos vivos realicen la descomposición rápida de la pila de residuos en unos meses. Con unas pequeñas reglas básicas, como la colocación del compostador directamente sobre la tierra, la realización de mezclas homogéneas de los residuos orgánicos en función de su humedad (solo deben utilizarse residuos orgánicos) y proceder a remover parcialmente la pila de residuos para favorecer la adecuada ventilación, se puede obtener un sustrato final de excelente calidad para aportar a las plantas buenas cantidades de nitrógeno, fósforo, potasio y micronutrientes y para mejorar la esponjosidad, aireación y retención de agua de la tierra. La obtención de compost no conlleva, por tanto, mucho trabajo, y si se realiza en condiciones adecuadas (es conveniente tener en cuenta las características del modelo de compostador) tampoco genera malos olores.

Este proceso ecológico tiene además consecuencias directas muy positivas para el medio ambiente, sobre todo en lo relacionado con el tratamiento de residuos y gestión de vertederos y la emisión de gases de efecto invernadero relacionada con el transporte de estos residuos.

Los diferentes modelos de compostadores domésticos, que deben colocarse directamente sobre la tierra, garantizan un proceso sencillo y efectivo

Siete localidades, protagonistas de los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2016

Por cuarto año consecutivo, la Diputación Provincial reconoce y premia los proyectos ambientales más relevantes de la provincia

La cuarta edición de la convocatoria anual de los "Premios Provinciales de Medio Ambiente" ha contado de nuevo con las candidaturas de varios Ayuntamientos y Juntas Vecinales de la provincia que han venido trabajando en la conservación de su patrimonio natural, en la mejora de sus condiciones de calidad ambiental y en la puesta en valor de sus recursos ambientales. Como recompensa a este esfuerzo por mejorar las condiciones ambientales de sus localidades, y en reconocimiento a los mejores proyectos desarrollados a nivel local, la Diputación Provincial ha resuelto los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2016, dotando con un total de 45.000 euros a seis de estas entidades locales (Lerma, Salas de los Infantes, Huerta de Arriba, Lodoso, La Sequera de Haza y Villavés), que se han alzado con los galardones de la última edición, a los que hay que sumar una Mención Especial conseguida por el Ayuntamiento de Valle de Mena.

Un año más, el Presidente de la Diputación Provincial, César Rico, y el Diputado responsable del Área de Medio Ambiente, David Colinas, han agradecido personalmente su esfuerzo a estas localidades y animado a los Ayuntamientos y Juntas Vecinales de la provincia a continuar dedicando parte de sus recursos y su esfuerzo a proyectos de carácter medioambiental. Por su parte, los Alcaldes de las localidades galardonadas, que recibieron sus respectivos diplomas acreditativos el pasado 25 de octubre, han puesto en valor especialmente el trabajo de asociaciones, vecinos y voluntarios ambientales, cuya colaboración es imprescindible para el desarrollo de los proyectos puestos en marcha.

Los Alcaldes de las localidades premiadas recogieron sus diplomas en la Diputación Provincial el pasado 25 de octubre

PREMIOS PROVINCIALES DE MEDIO AMBIENTE 2016			
Categoría		Localidad	Proyecto
Categoría A (más de 500 habitantes)	Premio de Medio Natural (10.000 € + Diploma)	Ayuntamiento de Lerma	Acciones por la Naturaleza en Lerma
	Premio de Calidad Ambiental (10.000 € + Diploma)	Ayuntamiento de Salas de los Infantes	Restauración de los vertederos y escombreras del término municipal de Salas de los Infantes
	Mención Especial de Calidad Ambiental	Ayuntamiento de Valle de Mena	Programa de gestión de residuos de plástico de ensilado granja por granja
Categoría B (50-500 habitantes)	Premio de Medio Natural (7.500 € + Diploma)	Ayuntamiento de Huerta de Arriba	Reintroducción del buitre negro (Aegypius monachus) en la Sierra de la Demanda
	Premio de Calidad Ambiental (7.500 € + Diploma)	Junta Vecinal de Lodoso	De vertedero incontrolado a divulgación medioambiental y científica
Categoría C (menos de 50 habitantes)	Premio de Medio Natural (5.000 € + Diploma)	Ayuntamiento de La Sequera de Haza	Compromiso ambiental: un pueblo, un gran espacio
	Premio de Calidad Ambiental (5.000 € + Diploma)	Junta Administrativa de Villavés	Villavés Sostenible

Nuestros parajes: Montes de Valnera

Este enclave montañoso limítrofe con Cantabria presenta interesantes especies de flora endémica

Para identificar y ubicar el macizo montañoso de Castro Valnera (o Castru Valnera) es necesario hacer referencia al sector más oriental de la Cordillera Cantábrica, más conocido como la Montaña Pasiega o los Montes de Pas. Este macizo, relativamente aislado con respecto al resto de sistemas montañosos cantábricos, se sitúa entre los puertos o portillos (como son conocidos en la zona) de Lunada y de Estacas de Trueba, limítrofes entre las provincias de Burgos y Cantabria, por lo que su lado sur pertenece a la comarca burgalesa de Las Merindades, mientras que su lado norte pertenece a la comarca de los Valles Pasiegos, en Cantabria. Su cota de 1.718 metros sobre el nivel del mar no es superada hacia la vertiente oriental de la Cordillera Cantábrica, por lo que se convierte en una referencia hasta las estribaciones de los Pirineos, ya en Navarra.

La importancia de este lugar radica en la diversidad de su flora, que presenta interesantes especies endémicas

La cara suroeste del macizo, la que corresponde al extremo septentrional de la provincia de Burgos en el término municipal de Espinosa de los Monteros, da lugar a un espacio natural protegido de la Red Europea Natura 2000 conocido como “Montes de Valnera”, donde nace el río Trueba, uno de los afluentes del Nela, y éste a su vez, del Ebro. Este pequeño LIC de poco más de 2.000 hectáreas se encuentra integrado en un gran karst que lo conecta subterráneamente con las montañas anexas, encontrándose aquí parte de las mayores cavidades ibéricas.

Su situación relativamente aislada con respecto al resto de sistemas montañosos, la extremada humedad y la gran variedad litológica de la zona condiciona el aislamiento de las comunidades vegetales, entre las que destacan las zonas higroturbosas, cuyo equilibrio ecológico depende en cierta medida de la acción del ganado de la zona. Desde el punto de vista botánico es conocido desde antiguo este lugar por la presencia y el hallazgo de una serie de especies aisladas en torno al Macizo, que junto con otro gran número de especies raras o escasas, encuentran aquí unas de sus poblaciones más importantes, situadas en su área límite de distribución. La importancia del lugar también radica en la diversidad de su flora, que presenta endemismos y especies boreoalpinas como la Gentiana boryi Boiss, incluida en el Catálogo Regional de Flora Protegida. Los principales hábitats presentes en los Montes de Valnera son los brezales y los hayedos atlánticos con sotobosque de acebos y tejos, aunque destacan igualmente importantes masas boscosas en los valles circundantes, dominadas generalmente por hayas, robles y abedules, y otras formaciones arbustivas de interés. Entre la biodiversidad animal característica de este espacio, destaca tanto la avifauna (pito negro, gavilán, búho real, buitre leonado, perdiz pardilla) como los mamíferos propios del entorno montañoso en el que se ubica.

El particular paisaje salpicado de las tradicionales cabañas pasiegas de Las Machorras (con sus característicos tejados de lastra a dos aguas), hacen del turismo rural y del senderismo una de las actividades de ocio más compatibles con el sector ganadero tradicional de este rincón de la provincia tan particular como hermoso.

Los pastizales son el sustento de la actividad ganadera tradicional

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

sostenibilidad

Apostando por la sostenibilidad de nuestros municipios

Diputación Provincial de Burgos
Servicio de Agricultura y Medio Ambiente
Paseo del Espolón, 34
09003 Burgos
Teléfono 947 25 86 00
medioambiente@diputaciondeburgos.es

Impresión y maquetación:
Imprenta Provincial
Depósito legal: BU-250-2009